



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, DESIGNA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, ADQUISICION DE SEÑALETICAS DE TRANSITO Y POSTES PARA SEÑALETICAS

HUEPIL, 07 de Agosto de 2015

V I S T O S :

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b. El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- d. El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 25.05.2015, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde a la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir "Señaleticas de transito y postes para señaleticas", según solicitud de compra N° 24, emanada del Departamento de Transito.
- Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública, para la adquisición del producto individualizado en el punto anterior.
- Que de conformidad con lo indicado en el punto 9 de las Bases Administrativas de la licitación referida en los considerando, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Resolución de la Municipalidad de Tucapel, conformada por 3 miembros.

D E C R E T O N°: 19711 2015

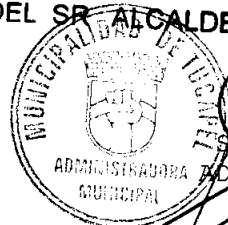
1. **APRUEBESE** las Bases Administrativas de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública ID 3286-36-L115, para la "ADQUISICION DE SEÑALETICAS DE TRANSITO Y POSTES PARA SEÑALETICAS".
2. Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3286-36-L115, a los siguientes funcionarios municipales que se señalan, titulares o subrogantes.
 - Secretario Municipal
 - Director de Control
 - Director de Adm. y Finanzas
 - Director de Transito
3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl
4. Impútese el gasto ocasionado al subtítulo 215.31.02.004.095 "Adq. Señal. De transito y pintado pasos peatonales(transito)"

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
SSV/GEPL/MWC/jcm

